Remisiones

La VSU recibe y responde solicitudes de asistencia de víctimas de delitos en todo California. Los defensores de víctimas de la VSU se dedican a poner en contacto a las víctimas con servicios adecuados y relevantes a nivel local, estatal y federal. Algunas de estas agencias pueden incluir, entre otras:

- Oficinas locales del fiscal de distrito de ayuda para víctimas/testigos
- Proveedores locales no gubernamentales de servicios para víctimas
- Centros de ayuda por agresiones sexuales
- Centros de tratamiento de abuso infantil
- Centros de ayuda por violencia doméstica
- Oficina de Derechos y Servicios para Víctimas y Sobrevivientes del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (cdcr.ca.gov/victim-services/)
- Junta de Compensación para Víctimas de California (victims.ca.gov/for-victims/)
- Centros de justicia familiar



¿Necesita más ayuda?

Llámenos o escríbanos a:

Departamento de Justicia de California
Unidad de servicios para víctimas

1300 I Street
P.O. Box 944255
Sacramento, CA 95814

(877) 433-9069 (teléfono gratuito)

oag.ca.gov/victimservices/contact

Recursos

Las publicaciones de la VSU para víctimas y las agencias de apoyo incluyen:

- Ayuda para víctimas de un delito
- Guía para casos de pena capital
- Apelaciones y derechos de las víctimas

Estos materiales y más información sobre la VSU están disponibles en físico y en línea en:

OAG.CA.GOV/VICTIMSERVICES

C A L I F O R N I A

DEPARTMENT OF JUSTICE

UNIDAD DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS



Unidad de servicios para víctimas

Prestamos servicios compasivos e integrales a víctimas, sobrevivientes, familias y familiares cercanos

Declaración de misión

La Unidad de servicios para víctimas (VSU) se dedica a servir y empoderar a víctimas, sobrevivientes y a sus familias, y ponerlos en contacto con recursos relevantes y personalizados.



Nuestro trabajo

Proporcionar respuestas y servicios centrados en la víctima e informados sobre el trauma a todas las víctimas, sobrevivientes y sus familias.

Reconocer que cada víctima, sobreviviente y su familia merecen que los escuchen, les crean y los apoyen durante su recorrido por el sistema de justicia penal.

Poner en contacto a víctimas, sobrevivientes y familias con recursos y servicios que cumplan sus necesidades.

Sobre nosotros

La Unidad de servicios para víctimas (VSU) se creó en 1999 para atender mejor a las víctimas, sobrevivientes, familias y familiares cercanos de los casos que procesa el Departamento de Justicia de California (DOJ). Las víctimas tienen derechos y el DOJ está comprometido a asegurar que esos derechos se protejan. La VSU ofrece apoyo e información para las víctimas y sus familias en cada etapa del proceso penal. La Unidad trabaja junto con proveedores de servicios para víctimas y fiscales de primera línea en todo el estado con el fin de:

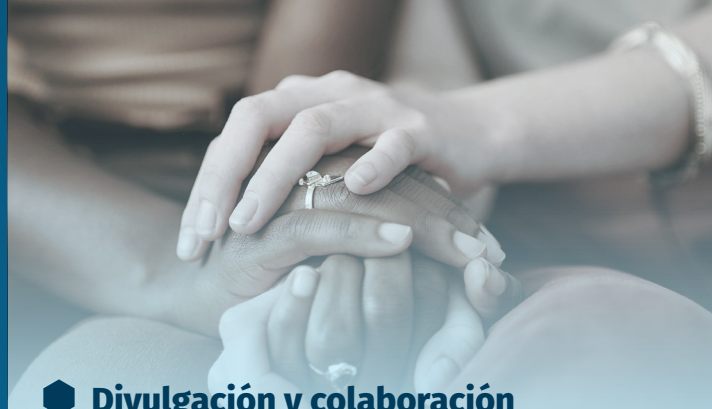
- Establecer una buena relación con la víctima, sobreviviente, familia o familiar más cercano.
- Proporcionar información sobre el proceso de justicia penal y los derechos de las víctimas.
- Ofrecer apoyo emocional y acompañamiento en el tribunal.
- Organizar servicios de interpretación y traducción.
- Ayudar con las declaraciones de impacto de la víctima.
- Ayudar con la solicitud de la Junta de Compensación para Víctimas de California.
- Dar remisiones a servicios de emergencia, a corto y a largo plazo.
- Colaborar con el gobierno local y con defensores no gubernamentales de víctimas.

¿Qué es una apelación?

Una apelación es la solicitud formal que presenta un demandado ante un tribunal superior (tribunal de apelación), para que revise y reconsidere la decisión del tribunal de primera instancia. Su objetivo es modificar o anular la decisión original basado en motivos legales o procesales. En California, cualquier demandado condenado por un delito tiene derecho a presentar una apelación. El DOJ representa al Pueblo en todas las apelaciones penales.

¿Qué es un caso en conflicto?

En una situación en la que una oficina local del fiscal de distrito enfrente un conflicto de intereses que impida que la oficina procese el caso, es posible que lo remita al Departamento de Justicia de California para que lo maneje.



Divulgación y colaboración

El sistema de justicia penal puede ser desafiante para víctimas, sobrevivientes y sus familias. En un esfuerzo por apoyar a las víctimas y sobrevivientes de un delito, la Unidad de servicios para víctimas (VSU) se dedica a realizar actividades de divulgación y colaboración con agencias locales gubernamentales de servicios para víctimas y organizaciones comunitarias de la siguiente forma:

- Crea y distribuye materiales de recursos para víctimas señalando la función de la VSU en el sistema de justicia penal.
- Educa a los proveedores de servicios gubernamentales y no gubernamentales para víctimas sobre los servicios que presta la VSU.
- Participa en eventos de divulgación comunitaria para concientizar al público sobre los servicios de la VSU, especialmente para comunidades marginadas, desatendidas y en riesgo.
- Colabora con agencias asociadas para identificar y tratar las necesidades a corto y largo plazo de las víctimas.
- Se pone en contacto con proveedores de servicios directos de la comunidad para identificar y tratar deficiencias en el servicio, compartir mejores prácticas, identificar las tendencias de victimización y, sobretodo, fomentar las conexiones y la creación de redes entre proveedores para asegurar el apoyo y respuesta integrales para las víctimas.
- Distribuye las tarjetas de derechos de Marsy en distintos idiomas a agencias locales encargadas del cumplimiento de la ley, oficinas de fiscales de distrito y a proveedores de servicios directos en todo el estado, asegurando que las víctimas conozcan sus derechos.